

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifica omisión padecida en el concurso de traslado de Oficiales de Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de 20 de junio de 1970.

Por resolución de esta Dirección General de 20 de junio pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio, se anunció concurso para la provisión de vacantes de Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, por el turno de pruebas de aptitud, y observando haberse padecido error de omisión en la enumeración de las plazas vacantes, se rectifica en el sentido de añadir una en la Audiencia Territorial de Oviedo.

Madrid, 3 de julio de 1970.—El Director general, Ariselo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer tres plazas de Camineros vacantes en la plantilla y las vacantes que se produzcan hasta la terminación de los exámenes.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 24 de junio último, se convoca concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer tres plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta provincia y las vacantes que se produzcan en la misma categoría hasta la terminación de los exámenes correspondientes, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Regirán en este concurso-oposición las prescripciones del Reglamento general del Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961.

Las plazas que se convocan están dotadas actualmente con el jornal diario de 120 pesetas, más una gratificación extraordinaria de treinta días de jornal en los meses de julio y diciembre y cuatrimenos.

2.ª Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física, acreditada mediante certificado médico.
b) Haber cumplido el servicio militar, en activo o en servicios auxiliares, o estar declarados exentos de su prestación.

3.ª Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética, conocer las clases y dimensiones de piedra machacada y gravilla, forma de ejecutar un machaqueo, reparación de baches de todas clases de firmes y pavimentos, perfilado de arcones y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de árboles, así como el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras, de 29 de octubre de 1920.

4.ª La instancia para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirá al ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que resida el interesado, estará reintegrada con póliza de tres pesetas y contendrá los siguientes datos:

Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, número de su documento nacional de identidad, domicilio, profesión u oficio; manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria.

El plazo para la admisión de instancias será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán la documentación que lo justifique. Igualmente se acompañarán a la instancia las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

5.ª Terminado el plazo de solicitud se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de admitidos y excluidos fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes. Todo aspirante que no se halle presente a practicar los ejercicios en el día señalado se entenderá que renuncia a su presentación.

6.ª Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión, y una vez aprobado por la Subsecretaría de Obras Públicas, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª Durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de la relación de aspirantes admitidos en el «Boletín Oficial del Estado», el concursante aprobado deberá presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria y, en todo caso, la siguiente:

- Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- Certificado de haber cumplido el servicio militar o estar exento del mismo.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico alguno que le impida el ejercicio de la profesión de Caminero.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.
- Certificado de antecedentes penales.

La no presentación de los documentos en el citado plazo, salvo casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir el concursante por falsedad de la instancia.

Orense, 6 de julio de 1970.—El Ingeniero Jefe.—4.289-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Almería por la que se convoca a los candidatos admitidos a las oposiciones de Celadores Guardamueles.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la oposición de Celadores Guardamueles de la Junta del Puerto de Almería anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1970, para efectuar el sorteo que determine el orden de actuación de los opositores, el cual tendrá lugar el día ocho (8) de agosto, a las doce (12) horas, en el salón de actos de las oficinas de la Junta del Puerto de Almería, paseo del Generalísimo, 159.

Las pruebas selectivas se iniciarán en el mismo lugar el día diez (10) de agosto, a las nueve (9) de la mañana.

Almería, 7 de julio de 1970.—El Presidente, Antonio Moreno Martín.—4.181-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Almería por la que se convoca a los candidatos admitidos a las oposiciones de Oficiales segundos Administrativos.

Se convoca a los aspirantes admitidos a la oposición de Oficiales segundos Administrativos de la Junta del Puerto de Almería, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1970, para efectuar el sorteo que determine el orden de actuación de los opositores, el cual tendrá lugar el día ocho (8) de agosto, a las doce (12) horas, en el salón de actos de las oficinas de la Junta del Puerto de Almería, paseo del Generalísimo, 159.

Las pruebas selectivas se iniciarán en el mismo lugar el día diez (10) de agosto, a las nueve (9) de la mañana.

Almería, 7 de julio de 1970.—El Presidente, Antonio Moreno Martín.—4.182-E.